



ACUERDO PCSJA18-11094
19 de septiembre de 2018

Por el cual se modifica la distribución de los recursos asignados a la Dirección Seccional-Oficina Central del Acuerdo PCSJA18-10905 del 9 de marzo de 2018 y se autoriza una contratación

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas por los artículos 85 y 99 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en la sesión del 19 de septiembre de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que, los recursos apropiados en la Ley de Presupuesto 1873 de 2017, en el Decreto 2236 de 27 diciembre de 2017 y lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, en el Acuerdo PCSJA18-10888 de 09 de febrero de 2018, mediante el cual se aprobó el Plan de Inversiones de la Unidad de Infraestructura Física – UIF para el proyecto “C-2701-0800-14 Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Física a Nivel Nacional”, con una apropiación inicial de \$30.000.313.644 con el recurso 16 “Fondos especiales”.

Que, de la partida de \$30.000.313.644 se comprometieron recursos por \$2.768.054.606, mediante vigencias futuras del 2018.

Que, en consideración a lo anterior, los recursos disponibles para mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física a nivel nacional fueron distribuidos a las Direcciones Seccionales mediante el Acuerdo PCSJA18-10905 marzo 09 de 2018 correspondientes al del proyecto BPIN 2016011000230 “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A NIVEL NACIONAL”, de la siguiente forma:

CÓDIGO SECCIONAL	SECCIONAL	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2018
000	OFICINA CENTRAL	\$3.880.000.000
000	OFICINA CENTRAL - CONTINGENCIAS	\$300.000.000
001	BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	\$1.256.779.367
002	MEDELLÍN - ANTIOQUIA	\$1.525.348.598
003	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	\$731.386.636
004	CARTAGENA - BOLÍVAR	\$2.365.536.427
005	TUNJA - BOYACÁ	\$214.126.604
007	MANIZALES - CALDAS	\$260.714.640
009	POPAYÁN - CAUCA	\$472.000.000
010	VALLEDUPAR - CESAR	\$1.300.000.000
011	MONTERÍA - CÓRDOBA	\$1.471.334.934
012	NEIVA - HUILA	\$554.881.247
014	MAGDALENA - SANTA MARTA	\$811.196.101

Acuerdo PCSJA18-11094 del 19 de septiembre de 2018, Por el cual se modifica la distribución de los recursos asignados a la Dirección Seccional-Oficina Central del Acuerdo PCSJA18-10905 del 9 de marzo de 2018 y se autoriza una contratación Hoja 2

015	VILLAVICENCIO - META	\$321.571.209
016	PASTO - NARIÑO	\$1.197.773.990
017	CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER	\$1.389.320.659
019	ARMENIA - QUINDÍO	\$470.443.363
020	PEREIRA - RISARALDA	\$1.501.712.978
021	BUCARAMANGA - SANTANDER	\$922.655.462
025	SINCELEJO - SUCRE	\$1.470.000.000
026	IBAGUE - TOLIMA	\$855.371.797
027	CALI - VALLE	\$1.177.750.819
	SUBTOTAL	\$24.449.904.831
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA		DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2018
	ARAUCA - ARAUCA	\$398.984.000
	FLORENCIA - CAQUETÁ	\$642.487.500
	QUIBDÓ - CHOCO	\$1.073.298.385
	RIOHACHA - GUAJIRA	\$449.940.662
	SAN ANDRÉS	\$186.500.000
	YOPAL - CASANARE	\$31.143.660
	SUBTOTAL	\$2.782.354.207
	TOTAL	\$27.232.259.038

Que mediante el Decreto 662 de 2018 se aplazó una partida de \$ 153.874.

Que Posteriormente, el Consejo superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA18-11079 de agosto 24 de 2018, autorizó disponer de \$653.000.000 para la adquisición e instalación de tres (3) ascensores con destino al Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano Abadía” de la ciudad de Cali.

Que de la partida asignada de \$4.179.846.126 al nivel central se identificó un sobrante por la suma de \$1.019.202.847, para lo cual la Dirección Ejecutiva presentó el Documento Técnico 46 para distribuir entre las Direcciones Seccionales que solicitaron recursos adicionales debidamente justificados por un monto de \$519.202.847, de acuerdo con la siguiente tabla:

ANEXO 6. R NECESIDADES ADICIONALES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO 2018										
	DISTRITO JUDICIAL	SECCIONAL	COORDINACION	MUNICIPIO	INMUEBLE	DIRECCIÓN	PROPIO	DESCRIPCIÓN NECESIDADES 2018	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN RECURSOS 2018	CRITERIOS ASIGNACIÓN
4	MONTERÍA	MONTERÍA - CORDOBA	MONTERÍA - CORDOBA	MONTERÍA	PALACIO DE JUSTICIA	Calle 27 N° 2-06	X	Adecuación red contra incendios del Palacio de Justicia de Montería	40.000.000	Red contra incendios
5	MONTERÍA	MONTERÍA - CORDOBA	MONTERÍA - CORDOBA	MONTERÍA			X	Instalación Aires Acondicionados para la Jurisdicción Contencioso Administrativo y Juzgados	150.000.000	Estado condiciones físicas oficinas
7	YOPAL	TUNJA - BOYACA Y YOPAL - CASANARE	YOPAL - CASANARE	YOPAL	PALACIO DE JUSTICIA	Carrera 14 No. 13 – 60	X	Calibración y ajuste de ascensores	17.202.847	Barreras de acceso
8	BOGOTA	BOGOTA - CUNDINAMARCA	BOGOTA - CUNDINAMARCA	BOGOTA D.C.	JUZGADOS CAN	Cra 57 No 43-91	X	Amoblamiento despachos judiciales	312.000.000	Estado condiciones físicas oficinas
								TOTAL	519.202.847	

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero del Acuerdo PCSJA18-10905 de marzo 09 de 2018, el cual quedará así:

CÓDIGO SECCIONAL	SECCIONAL	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2018
0	OFICINA CENTRAL	3.660.643.279
1	BOGOTA - CUNDINAMARCA	1.568.779.367
2	MEDELLÍN - ANTIOQUIA	1.525.348.598
3	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	731.386.636
4	CARTAGENA - BOLÍVAR	2.365.536.427
5	TUNJA - BOYACÁ	214.126.604
7	MANIZALES - CALDAS	260.714.640
9	POPAYÁN - CAUCA	472.000.000
10	VALLEDUPAR - CESAR	1.300.000.000
11	MONTERÍA - CÓRDOBA	1.661.334.934
12	NEIVA - HUILA	554.881.247
14	MAGDALENA - SANTA MARTA	811.196.101
15	VILLAVICENCIO - META	321.571.209
16	PASTO - NARIÑO	1.197.773.990
17	CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER	1.389.320.659
19	ARMENIA - QUINDÍO	470.443.363
20	PEREIRA - RISARALDA	1.501.712.978
21	BUCARAMANGA - SANTANDER	922.655.462
25	SINCELEJO - SUCRE	1.470.000.000
26	IBAGUÉ - TOLIMA	855.371.797
27	CALI - VALLE	1.177.750.819
	SUBTOTAL	24.432.548.110
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA		
	ARAUCA - ARAUCA	398.984.000
	FLORENCIA - CAQUETÁ	642.487.500
	QUIBDÓ - CHOCO	1.073.298.385
	RIOHACHA - GUAJIRA	449.940.662
	SAN ANDRÉS	186.500.000
	YOPAL - CASANARE	48.346.507
	SUBTOTAL	\$ 2.799.557.054
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A NIVEL NACIONAL		\$ 27.232.105.164

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para adelantar los procesos de contratación con recursos del proyecto C-2701-0800-14 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A NIVEL NACIONAL, correspondientes al nivel central.

Acuerdo PCSJA18-11094 del 19 de septiembre de 2018, Por el cual se modifica la distribución de los recursos asignados a la Dirección Seccional-Oficina Central del Acuerdo PCSJA18-10905 del 9 de marzo de 2018 y se autoriza una contratación Hoja 4

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

Elaboró: Rivera L.
Revisó: Piñeros J.
Aprobó: Ing. Wilson Muñoz
UDAE/PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ